

Reglas del Campeonato Boliviano de Programación 2026

Tabla de Contenido

1. Registro
2. Misión e Introducción
3. Estructura de las Dos Competencias
4. Localización
5. Composición del Equipo
6. Requisitos de Elegibilidad
7. Conducta de la Competencia
8. Calificación
9. Entorno de Cómputo
10. Clasificación a la Regional
11. Quejas, Apelaciones y Remedios

1. Registro

Antes de competir en cualquier fase de la competencia nacional, el entrenador y todos los miembros del equipo deben estar completamente registrados en el Sistema de Registro de ICPC. Se entiende por competencia nacional aquella que permite a los equipos clasificar a una competencia regional. El registro no puede realizarse de forma retroactiva, y todo registro incompleto, o cualquier elusión que conduzca a datos incompletos o falsos, es motivo de descalificación inmediata.

2. Misión e Introducción

El *ICPC International Collegiate Programming Contest* es un deporte de programación competitiva extracurricular para las universidades del mundo. Las competencias de ICPC brindan a los estudiantes talentosos oportunidades para interactuar, demostrar y mejorar su trabajo en equipo, su programación y su destreza en la resolución de problemas.

La competencia nacional en Bolivia es un evento de dos fases diseñado para seleccionar a los equipos que representarán al país en la Regional.

3. Estructura de las Dos Competencias

Fase	Nombre	Fecha	Equipos (aprox.)	Idioma
Fase 1	Campeonato Boliviano de Programación – Fase 1	29 de agosto de 2026	~140	Inglés
Fase 2	Campeonato Boliviano de Programación – Fase 2	19 de septiembre de 2026	~140	Español
Regional	The 2026 ICPC South America South Finals	7 de noviembre de 2026	~90	—

Ambas fases nacionales son presenciales y simultáneas, y se ejecutan en las 14 sedes nacionales con el mismo conjunto de problemas. El Campeonato Boliviano de Programación – Fase 1 da inicio al proceso, y la Fase 2, junto con la Fase 1, determina a través de un ranking combinado a los equipos clasificados finales.

4. Localización

En la Fase 1 el idioma de la competencia será el inglés, y todos los enunciados de los problemas estarán en inglés, con el fin de alinear la experiencia con los estándares de la Regional y de la World Finals. En la Fase 2 el idioma de la competencia será el español, y todos los enunciados de los problemas estarán en español. Cuando un término en inglés pueda tener múltiples interpretaciones, estas deberán definirse para asegurar que todos los concursantes tengan claridad sobre su significado.

5. Composición del Equipo

Todos los miembros del equipo deben estar inscritos en la misma institución de educación superior que otorga títulos, denominada en adelante la “institución del equipo”. Un miembro de la institución del equipo, típicamente un docente, debe ser designado y registrado como el “entrenador del equipo” (Coach). El entrenador debe certificar la elegibilidad de los concursantes y ser el punto oficial de contacto con el equipo antes y durante las actividades del concurso. Un equipo solo puede tener un entrenador registrado, y ese entrenador no puede ser también concursante.

El entrenador debe registrar completamente a su equipo en el Sistema de Registro de ICPC dentro del plazo establecido por las reglas, antes del inicio del concurso. Un equipo no es elegible para competir hasta que el Director del Campeonato Nacional lo haya aceptado en el sistema de registro web. Los equipos que no cumplan con cualquiera de estos requisitos serán declarados no elegibles para competir. Cada equipo debe conservar el mismo nombre registrado en el Sistema de Registro de ICPC durante ambas fases; no se permite cambiar el nombre del equipo entre la Fase 1 y la Fase 2.

Solo los reservas registrados pueden ser sustituidos por concursantes. Dichas sustituciones deben ser comunicadas debidamente al Director de Sede y al Director del Campeonato Nacional antes de que comience el concurso, y pueden realizarse tanto en la Fase 1 como en la Fase 2. En sus roles de juego (titular o reserva), cada estudiante puede estar registrado en un solo rol y en un solo equipo; por lo tanto, un mismo estudiante no puede figurar como reserva (suplente) en un equipo y como titular en otro. Esta restricción no aplica al entrenador (Coach), quien sí puede estar a cargo de más de un equipo y puede incluso ser estudiante, siempre que no actúe como concursante (titular o reserva) en ningún equipo. Cada equipo debe estar conformado obligatoriamente por tres concursantes que deben satisfacer todos los requisitos de elegibilidad; no se permite competir con equipos de menos de tres integrantes. Para los casos más complejos puede emplearse el árbol de decisión de elegibilidad de ICPC.

En casos de fuerza mayor en los que un estudiante o un equipo no pueda presentarse completo con sus tres integrantes, el entrenador deberá coordinar oportunamente con el Director de la Competencia Nacional, quien autorizará o definirá cómo proceder en cada caso. Ningún equipo podrá competir incompleto sin esta autorización expresa.

6. Requisitos de Elegibilidad

Un estudiante elegible debe estar dispuesto y ser capaz de competir en la Regional de ICPC y, potencialmente, en la World Finals. En cuanto a la carga académica, debe estar inscrito en un programa de grado en la institución del equipo. El propósito de esta regla es asegurar que quien compite sea un estudiante regular de la institución del equipo. Respecto a los límites de participación, un estudiante puede competir solo en equipos de una misma institución durante un mismo año de concurso. Adicionalmente, por la regla de la World Finals, un estudiante que ya haya competido en dos ICPC World Finals no es elegible para competir en las clasificatorias. Asimismo, por la regla de las Regionales, un estudiante que ya haya competido en concursos regionales clasificatorios durante cinco años de concurso distintos tampoco es elegible para competir.

En cuanto al periodo de elegibilidad, es elegible quien cumpla los requisitos básicos y haya comenzado sus estudios postsecundarios en 2022 o después, o bien haya nacido en 2003 o después. Para los casos más complejos se aplica el árbol de decisión de elegibilidad de ICPC.

Con el fin de incrementar la participación en las fases nacionales, estos rangos de año de nacimiento y de inicio de estudios postsecundarios podrán ampliarse de forma excepcional, previa solicitud y aprobación del

Director del Campeonato Nacional. Esta flexibilización aplica únicamente para la participación en las fases nacionales y no altera los requisitos de elegibilidad oficiales de ICPC para la Regional ni para la World Finals.

Consulta las reglas oficiales y el sistema de registro en icpc.global.

7. Conducta de la Competencia

Esta sección aplica tanto a la Fase 1 como a la Fase 2. Todas las sedes compiten de forma presencial y simultánea con el mismo conjunto de problemas. El personal de soporte del sistema puede asesorar a los concursantes sobre problemas relacionados con el sistema, como la explicación de mensajes de error del propio sistema, pero no sobre la lógica de los problemas.

Cuando un concursante detecte una ambigüedad o un error en un enunciado, puede enviar una solicitud de aclaración; si los jueces están de acuerdo, se emitirá una aclaración a todos los concursantes. Durante el concurso, los concursantes no deben conversar con nadie excepto con los miembros de su propio equipo y con el personal designado. Un equipo puede ser descalificado por cualquier actividad que ponga en peligro el concurso, como desconectar cables, modificar materiales sin autorización o comportarse de forma que distraiga a otros equipos.

Durante el concurso se aplican dos cortes en la notificación de resultados, ambos con el fin de mantener en secreto el resultado final. En el primer corte, típicamente durante la última hora del concurso, se suspende la notificación pública de los envíos: los demás equipos dejan de ver en el marcador los resultados de cada equipo, aunque internamente cada equipo continúa conociendo su propio veredicto. Cuando este corte ocurra se hará un anuncio general durante el concurso. En el segundo corte, típicamente durante los últimos quince minutos, se suspende tanto la notificación pública como la privada, de modo que ni siquiera el propio equipo conoce el veredicto de sus envíos, manteniendo así en secreto el resultado final de cada equipo.

Aunque el concurso está programado para una duración determinada, típicamente de cinco horas, el Director del Campeonato Nacional tiene la autoridad de alterar esa duración ante dificultades imprevistas. En caso de modificarse la duración, se hará todo lo posible por notificar a los concursantes de manera oportuna y uniforme en todas las sedes.

8. Calificación

Un problema se considera resuelto cuando es aceptado por los jueces, quienes son los únicos responsables de aceptar o rechazar los envíos (*runs*). En consulta con los jueces, el Director del Campeonato Nacional determina a los ganadores del concurso. Tanto el Director del Campeonato Nacional como los jueces están facultados para ajustar o resolver eventos y condiciones imprevistas, y sus decisiones son finales.

Los equipos se clasifican según la mayor cantidad de problemas resueltos. Para efectos de premios o de la determinación de los clasificados a la Regional, los equipos que resuelven la misma cantidad de problemas se ordenan por el menor tiempo total y, de ser necesario, por el menor tiempo de envío de su último run aceptado. El tiempo total se entiende como la suma del tiempo consumido por cada problema resuelto. El tiempo consumido para un problema resuelto es el tiempo transcurrido desde el inicio del concurso hasta el primer envío aceptado, más veinte minutos de penalidad por cada envío rechazado anterior para ese problema, excluyendo los errores de compilación. No se contabiliza tiempo para los problemas que no se resuelven.

9. Entorno de Cómputo

El sistema de arbitraje oficial para ambas fases será BOCA. Cada equipo utilizará una única computadora, y todas las estaciones de trabajo ejecutarán la misma distribución (OS oficial) de la competencia, idéntica en todas las sedes, para garantizar igualdad de condiciones. El Director de Sede es responsable de asegurar que todos los equipos cuenten con recursos de cómputo razonablemente equivalentes. Los lenguajes permitidos serán únicamente C, C++, Java, Kotlin y Python3 —los mismos de la Regional y la World Finals—, y se utilizarán las respuestas estándar de BOCA para los veredictos.

Respecto a los materiales, los concursantes pueden traer material impreso para usarlo durante el concurso; la cantidad permitida queda a discreción del Director de Sede. Otros ítems, como alimentos o bebidas, no están garantizados: cada Director de Sede decide a su total discreción si los permite y bajo qué condiciones.

10. Clasificación a la Regional

El objetivo es clasificar aproximadamente a 90 equipos para la competencia Regional, que se realizará el 7 de noviembre de 2026.

La clasificación se construye de forma **acumulativa** a lo largo de las dos fases y de un ranking combinado final. Que un equipo ya haya clasificado por un criterio no impide que otros equipos de su misma institución clasifiquen por los criterios siguientes. La participación en ambas fases es obligatoria: un equipo que ya haya clasificado en la Fase 1 debe competir igualmente en la Fase 2 para conservar su cupo, y su rendimiento en ambas fases alimenta el ranking combinado.

Criterio 1 — Fase 1, mejor equipo de cada sede (Site). En la Fase 1 clasifica el equipo con mejor rendimiento en cada una de las 14 sedes nacionales.

Criterio 2 — Fase 2, mejor equipo de cada institución y mejor equipo femenino de cada sede. En la Fase 2 clasifica, por cada institución, su equipo mejor ubicado que aún no haya clasificado por el criterio de sede de la Fase 1; y, de forma adicional, clasifica el equipo compuesto exclusivamente por mujeres con mejor rendimiento en cada sede, aunque su institución ya tenga equipos clasificados por los criterios anteriores. Como los criterios se acumulan, una misma institución puede obtener más de un cupo.

Criterio 3 — Cupos restantes por ranking combinado de ambas fases. Una vez asignados los cupos de los criterios anteriores, los cupos restantes —hasta alcanzar el total de aproximadamente 90 equipos clasificados a la Regional— se asignan según un ranking combinado: para cada equipo se acumulan el puntaje (problemas resueltos) y la penalidad de tiempo de **ambos marcadores (scoreboards)**, el de la Fase 1 y el de la Fase 2, y de esa suma resulta el orden de clasificación.

Cuando un mismo equipo cumple más de un criterio a la vez, ocupa un solo cupo, asignado por el de mayor prioridad (sede de Fase 1 > institución de Fase 2 > femenino de Fase 2 > ranking combinado); el cupo correspondiente a los criterios de menor prioridad pasa entonces al siguiente equipo que corresponda según ese criterio.

Como regla general, ninguna institución podrá exceder los cinco equipos clasificados a la Regional. Sin embargo, una institución puede llegar a clasificar hasta un máximo de siete equipos, solo si los equipos adicionales (por encima de los cinco) obtuvieron su cupo bajo los criterios de “mejor equipo de sede” (Fase 1) y “mejor equipo femenino de sede” (Fase 2). En caso de renuncia de un equipo o de empates técnicos que excedan la capacidad de la sede regional, la decisión final sobre los clasificados queda a disposición del Director de la Competencia Nacional.

El equipo que avance a la siguiente etapa deberá estar conformado por los mismos tres miembros con los que clasificó. Si un integrante no puede, no quiere o no está en condiciones de seguir compitiendo, el entrenador deberá notificarlo oportunamente a la Dirección del Campeonato Nacional, que decidirá cómo proceder en cada caso.

11. Quejas, Apelaciones y Remedios

Durante el concurso, tanto los concursantes como los entrenadores pueden presentar quejas sobre irregularidades o mala conducta ante el staff de su sede, para que se tomen las medidas correspondientes lo antes posible.

Una vez terminado el concurso, solo los entrenadores pueden presentar apelaciones, las cuales deben dirigirse al Director del Campeonato Nacional, quien es el responsable de responderlas. Se contará con un plazo de un día hábil tras la competencia para presentar apelaciones; transcurrido ese plazo, no se aceptarán más apelaciones.